MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – **Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay**

Villa Ygatimi, 19 de Noviembre de 2020

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE A LICITACIÓN: PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID N° 382.800

Yo, **Fausto Javier López,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Villa Ygatimi del Departamento de Canindeyu.----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en el ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, la provisión de almuerzo escolar es de suma importancia para los niños/as ya que permiten que la distribución se realice a los padres de familia para salvaguardar la integridad y salud de los de los beneficiados ya que previo autorización por el MEC se reemplazan por víveres en vista que a que no se acuden a las clases presenciales .----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DELCARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villa Ygatimi a los 19 días del mes de noviembre de 2020.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Atentamente

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

Fausto Javier López Ocampos
Encargado de la UOC